

Novedades IOMA

JULIO #12
2022

COMUNICACIÓN PARA AFILIADAS Y AFILIADOS

GROOMING



IOMA



PROGRAMA DE
RECONSTRUCCIÓN
Y TRANSFORMACIÓN
PROVINCIAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES



TEMPORADA DE BRONQUIOLITIS

La bronquiolitis es una infección respiratoria aguda que ocurre con mayor frecuencia en los meses de otoño-invierno y afecta sobre todo a bebés de hasta un año. Las/los menores de 3 meses, prematuras/os y aquellas/os con problemas crónicos de salud (como las cardiopatías, las enfermedades pulmonares crónicas o el compromiso de la inmunidad) tienen más riesgo de presentar formas graves.

Provoca la inflamación de los bronquiolos, causando dificultad para respirar. Se manifiesta con agitación, tos, decaimiento, dificultad para alimentarse o dormir.

Si un niño o una niña presenta signos de dificultad respiratoria hay que consultar al equipo de salud para que sea evaluado.

Se puede sospechar que una/un bebé tiene bronquiolitis si presenta uno o más de estos signos:

- Respiración muy rápida.
- Aletea la nariz.
- Se le hunde el pecho o las costillas al respirar.
- Se queja mientras respira.
- Entrecorta la alimentación o le cuesta prenderse al pecho.
- Está irritable o le cuesta dormirse.
- Color azulado en la piel, las uñas o los labios debido a la falta de oxígeno (cianosis): en este caso necesita tratamiento urgente.

Prevención de la bronquiolitis y de otras infecciones respiratorias

Los virus que causan infección respiratoria aguda se transmiten de una persona a otra por el contacto directo entre las manos y superficies contaminadas, y a través de las secreciones nasales o las gotitas de saliva que viajan por el aire cuando una persona enferma habla, estornuda o tose.

Para prevenir las infecciones respiratorias se recomienda seguir estas medidas:

- Mantener la lactancia materna.
- Cumplir con el Calendario Nacional de Vacunación.
- No exponer a las/los niñas/os al humo del cigarrillo ni de braseros o estufas a leña.
- Higienizar frecuentemente, con agua y jabón, los elementos del/ de la bebé (chupetes, juguetes) y las superficies donde se lo cambia o donde se preparan sus alimentos.
- Practicar el lavado de manos frecuente, a las niñas y los niños y a las/los convivientes, con agua y jabón.

- Ventilar los ambientes de la casa al menos una vez al día.

- Mantener alejadas/os a las/los bebés de las personas que están resfriadas o tienen tos.

- Si las/ los cuidadores principales tienen alguna infección de las vías respiratorias deben lavarse las manos, especialmente antes de alzar, cambiar o alimentar al/ a la bebé. Pueden usar el tapaboca como medida de apoyo, para evitar el contagio por secreciones.

- **No se debe colocar tapaboca en menores de 2 años.**





HABLEMOS DE GROOMING

El grooming es un delito. Afecta tanto a quienes transitan la infancia como la juventud. **Cuando hablamos de Grooming hablamos de un acoso sexual que se realiza a través de internet.** Es decir, personas adultas que acosan a menores de edad y/o adolescentes, de manera virtual, y en algunos casos, hasta puedan llegar a la interacción y el acoso sexual físico.

CÓMO SE REALIZA

- **Perfiles falsos** que un acosador puede realizar para empezar a seguirte y contactarte en las redes.
- **La creación de un vínculo de confianza:** en la mayoría de los casos, la persona adulta que acosa se hace pasar por un niño/niña o adolescente de tu misma edad, para generar un vínculo confiable y puedan comenzar a hablar de cosas íntimas y personales.
- **Pedidos de índole sexual:** charlas sobre sexo, preguntas íntimas, pedidos de fotos y videos privados, la persona adulta ya comienza un delito de pedofilia y acoso sexual, con los cuales te puedan extorsionar en un futuro, para que lo sigas haciendo.
- **El aislamiento de la víctima y el “secreto” de ese vínculo:** el acosador suele proponerte de

alguna u otra forma, que no le cuentas a nadie sobre este vínculo, sobre la información que te pide que le envíes o las cosas que te propone hacer.

- **La propuesta de un encuentro físico:** puede realizarse de dos maneras: o utiliza la manipulación, las amenazas, el chantaje o la coerción para que accedas a un encuentro, a cambio de exponerte a vos y todo lo que has compartido con esa persona. O, de lo contrario, el acosador, sigue manteniendo su identidad falsa y te propone un encuentro físico y para que vos accedas pensando que te vas a encontrar con algún “amigo/a” de tu misma edad, sin ningún riesgo.

Ante cualquier posible caso de Grooming o ciberacoso, es importante que:

- No chatees con desconocidos, y mucho menos compartas fotos, videos o cámara web.
- No compartas material comprometedor. En internet, es casi imposible tener control de los contenidos que se comparten, son muy difíciles de eliminar y es muy fácil que lleguen a otras personas.
- Configurar la privacidad de tus redes sociales. Que los demás no accedan a datos específicos tuyos de manera público. No mantengas vínculos sin contarle a tu familia y/o amigas y amigos. Ningún vínculo

que sea sano y te haga bien, tiene que ser secreto. Si la otra persona te exige que no le cuentes a nadie, consultalo con algún adulto.

Si te está pasando o le está pasando a una amiga/o:

- Hablalo con una persona adulta antes que nada.
- No denuncies el perfil del acosador, en la mayoría de los casos, eso hace que después sea imposible localizarlo y poder denunciarlo.
- No borres las conversaciones con el acosador, eso puede servir como pruebas ante la denuncia.
- Pedí ayuda a las organizaciones que están especializadas en estos delitos.

DÓNDE ASESORARTE Y CONSULTAR

Programa LÍNEA 102

Es un servicio telefónico gratuito que brinda el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, de orientación sobre la garantía y restitución de los derechos de la infancia en la provincia de Buenos Aires. Funciona las 24 horas, los 365 días el año.





Si sos **afiliada/o Obligatoria/o** podés obtenerla en **nuestra web**

ioma.gba.gob.ar

Autogestión afiliadas/os



Si sos **afiliada/o Voluntaria/o** podés solicitarla **vía mail** y retirarla en tu **Delegación**

COBERTURA EN TODO EL PAÍS

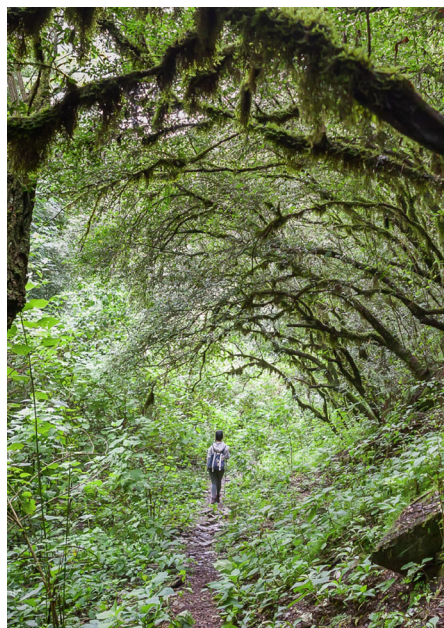
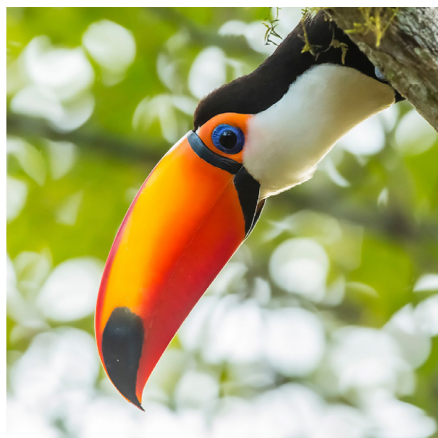
Si salís de la Provincia, no olvides tu Carta de Afiliada/o en Tránsito

Si estás por salir de la Provincia, recordá que necesitás descargar tu Carta de afiliada/o en Tránsito para vos y tu grupo familiar a cargo. Así podrás tener cobertura en el resto del país.

Si tu afiliación es obligatoria, podés obtenerla en nuestro sitio web desde Autogestión Afiliadas/os, en el botón de Carta en Tránsito. Las personas con afiliación voluntaria, por su parte, deben retirarla en

la delegación más próxima a su domicilio.

Recordá que la Carta detalla los alcances de la cobertura fuera de la provincia.





IOMA SUMA POLICONSULTORIOS EN QUILMES Y MORENO JUNTO A SUTEBA

De la firma del acta acuerdo participaron Homero Giles, presidente de IOMA y Roberto Baradel, Secretario general del gremio docente

En el contexto del Programa de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, que promueve la accesibilidad y prevención de la salud con el 100% de cobertura, IOMA firmó un acta acuerdo con el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), **para sumar dos de sus centros de salud a la red de Policonsultorios de la obra social.**

Esta propuesta se enmarca en el "Programa 6 por 6" de Reconstrucción y Transformación Provincial impulsado por el gobernador Axel Kicillof y en el acto de este miércoles, que se hizo

en el centro de salud situado en Humberto Primo 357, de Quilmes, estuvieron presentes el presidente de IOMA, Homero Giles y el Secretario General del SUTEBA, Roberto Baradel. Los acompañaron el secretario de Salud del municipio de Quilmes, Jonathan Konfino; la Vocal del Directorio de IOMA por SUTEBA, Mariana Molteni; el responsable de los Centros de Salud del municipio de Moreno, Emiliano Traut; la Secretaria Adjunta de SUTEBA Quilmes, Romina Portillo y el Secretario General de SUTEBA Moreno, Jesús Espíndola, entre otras autoridades.

"Es en los policonsultorios donde podemos ejercer verdaderas políticas de prevención, promoción y cuidado de salud de toda la población",

aseguró el presidente de IOMA, agregando que es "lo que vamos a dejar como marca registrada de nuestra gestión, como garantía de equidad para que afiliadas y afiliados puedan recibir atención de calidad sin gastar un peso de su bolsillo".

Mirá la nota completa en <https://bit.ly/3ISzhjY>



IOMA

DIGITAL

**AHORA
TUS TRÁMITES
EN 6 DÍAS,
EN LUGAR
DE 45**



» ioma.gba.gob.ar

» App IOMA digital

Novedades IOMA

COMUNICACIÓN
PARA AFILIADAS Y AFILIADOS



@IOMAgba



@ioma.gba



IOMAgba

IOMA



PROGRAMA DE
RECONSTRUCCIÓN
Y TRANSFORMACIÓN
PROVINCIAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES